



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, Méx., 16 de marzo de 2016
203F 80000-UI-104/2016

████████████████████
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veinticuatro de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00033/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“REQUIERO CONSTANCIA CERTIFICADA DE PERIODO LABORAL EN EL ISSEMYM, CLINICA ALFREDO DEL MAZO” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Administración, se hace del conocimiento de la particular que para estar en posibilidades de proporcionar una constancia laboral a su nombre, se tendría que realizar una investigación y procesar información que obra en su expediente de personal resguardado en el Departamento de Administración de Personal de este Instituto; en este sentido considerando lo establecido por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que: *“Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones”*, no es posible proporcionar el documento solicitado por la vía de transparencia y acceso a la información pública, por lo que se recomienda a la particular agotar su solicitud por la vía administrativa, solicitando la constancia laboral requerida por oficio al C.P. Juan Carlos Reyes Alzaga, Jefe del Departamento de Administración de Personal, unidad administrativa ubicada en la calle de Constituyentes 703, Colonia la Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

No obstante, bajo el principio de máxima publicidad se hace de su conocimiento que fueron localizados registros de sus servicios prestados en la Clínica de Consulta

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMYM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Externa "Alfredo del Mazo Vélez", durante los periodos del 19 de septiembre de 1995 al 8 de septiembre de 1996; así como, del 23 septiembre de 1996 al 16 de septiembre de 1997.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información mediante copias certificadas (con costo), y considerando que la información requerida debe tramitarla por la vía administrativa, no es posible proporcionar la información en dicha modalidad; en este sentido, se sugiere a la particular solicitar dicha constancia directamente en la unidad administrativa antes referida; así mismo, se envía a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

C.C.P. 00033/ISSEMYM/IP/2016
ARGD/KACM/CRMR